CAJA NOTARIAL

Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba

MEMORIA Y BALANCE

Ejercicio Económico Nº 70

AÑO 2023

Sucre 231 – Tel. (0351) 4226390
www.cajanotarialcba.com.ar

Córdoba

Cumpliendo con lo establecido en nuestra legislación, de dar a conocer y difundir la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, ponemos a consideración de esta Asamblea, la memoria, balance y estados contables del ejercicio económico número 70, correspondiente al año 2023.-

El año 2023 fue un año desafiante para la economía del país, con un notable deterioro en la actividad económica y un fuerte crecimiento de la inflación, superando las estimaciones consideradas en el presupuesto anual. Esto tuvo un impacto en la actividad notarial de la provincia, lo cual se reflejó en una disminución en los ingresos por aportes jubilatorios, en comparación con el año 2022, ajustados por inflación.

A pesar de estos desafíos, se realizó un esfuerzo por mantener en valores reales constantes los haberes jubilatorios y pensiones, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de nuestros beneficiarios. Esto demuestra el compromiso y esfuerzo de la institución en brindar seguridad y estabilidad económica a sus Afiliados incluso en momentos de incertidumbre económica e inflación creciente.

En relación con el fondo previsional, es importante mencionar que se siguió una política conservadora para mantener la seguridad y liquidez de los activos en la cartera. Esto significa que se buscó mantener un equilibrio entre rentabilidad y la disponibilidad de los fondos para asegurar su resguardo. Desde comienzo de año se planteó la necesidad de continuar diversificando el riesgo, disminuyendo la exposición a títulos públicos argentinos, aumentar la de obligaciones negociables y la de activos que pudiesen operar fuera del ruido electoral local (principalmente Bonos del Tesoro Americano). La amplia proporción de cartera cuya cotización se encontraba vinculada a la del llamado “dólar MEP” permitió captar los abruptos movimientos del tipo de cambio, mientras que los movimientos realizados en la misma permitieron acumular ganancia genuina en USD como en pesos de poder adquisitivo constante. Es importante destacar que a pesar de la alta tasa de inflación anual del 211%, se logró obtener un rendimiento financiero superior del 232%, logrando una diferencia ampliamente mayor al 4% recomendado por el actuario.

Esto demuestra la eficacia de la estrategia implementada por el Consejo de Administración y el comité de inversiones, en la gestión de manejo de la cartera del fondo previsional, ya que se pudo superar el impacto de la inflación y generar ganancias significativas. Además, vale destacar el buen desempeño de los activos en que se invirtió, lo cual contribuyó a lograr este resultado positivo.

En relación a la prestación de servicios médicos podemos decir que la misma ha experimentado un fuerte crecimiento en los costos durante el ejercicio 2023, superando la tasa de inflación, especialmente en el último trimestre del año. A lo largo de todo el período, la Caja ha cubierto más del 38% de los costos del servicio médico, ya que los ingresos por esta prestación apenas cubren el 62% de los gastos. Esta situación mostró una tendencia creciente en todo el período, agravándose al final del mismo.

Por su parte, el informe actuarial en sus conclusiones expresa que la situación de la Caja luce superavitaria para el nivel de ingresos determinado. En el escenario que se ha considerado como base, la Caja tiene superávit actuarial por 100 años, incluso incrementándose los haberes de acuerdo a los escenarios de sensibilidad. Por lo anterior

se considera que para este nivel de ingresos la Caja presenta una sólida posición a largo plazo. El equilibrio del sistema está estrechamente ligado con el nivel de ingresos anuales y con la rentabilidad obtenida de las inversiones.

Por último, debemos destacar y resaltar que el pasado 11 de octubre la Caja Notarial cumplió su 70° Aniversario, fecha histórica ya que fue la primera caja de profesionales de nuestra provincia. En estas siete décadas de existencia, ha cumplido su objetivo fundamental, para lo que fue creada: dar seguridad social, beneficios, servicios de salud, créditos y subsidios a sus afiliados, siendo ejemplo de un sistema previsional, solidario y sustentable administrado por y para notarios, del que nos debemos sentir orgullosos de pertenecer. –

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Esc. RICARDO SALVADOR PONT VERGÉS

VOCALES TITULARES

Esc. CÉSAR EDUARDO M. LÓPEZ SEOANE

Esc. ENRIQUE FAVRE

Esc. Jub. YOLANDA AMBROGI

Esc. Jub. SILVIA ALBERT de CASTELLANO

VOCALES SUPLENTES

Esc. Jub. CARLOS A. RAMACCIOTTI

Esc. Jub. GUILLERMO N. BERTELLO

Esc. MARÍA FERNANDA CORTES de CASCO

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

VOCALES TITULARES

Esc. OSVALDO N. CAMOLETTO

Esc. Jub. LEONILDE AUGUSTA VIGILANTE

Esc. JUAN CARLOS BAY

VOCALES SUPLENTES

Esc. RUBÉN FRANCISCO BELLA

Esc. PATRICIA O. RIVA

Esc. LILIANA MARÍA M. BERGESE de SNOPEK

Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 - Período Enero a Diciembre de 2023

Sres. AFILIADOS:

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 10º inc. "h" de la Ley 8.427, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente Memoria correspondiente al Ejercicio Económico número setenta (70º), cerrado el 31 de diciembre de 2023.-

MEMORIA ANUAL

ASAMBLEA GENERAL

En el transcurso de 2023 se realizaron dos Asambleas Generales Ordinarias desarrolladas el día 30 de junio que aprobó la Memoria Anual y Balance al 31 de Diciembre de 2022 y el día 15 de Diciembre de 2023 que aprobó el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el año 2024.

AFILIACIONES

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Fecha de Juramento:	Afiliado/a Nº
1	PAGÉS, YOHANA DESIREÉ	04/01/2023	1859
2	BERTORELLO, FLORENCIA MARIA	16/01/2023	1860
3	GRANJA MARINO, BETSABE VANINA	01/02/2023	1861
4	VANZETTI, ANDREA CECILIA	30/01/2023	1862
5	YBAÑEZ, VALERIA ANDREA	27/02/2023	1863
6	NUÑEZ, AGUSTIN	08/03/2023	1864
7	CABALLERO SONZINI, LUIS MARIA	15/05/2023	1865
8	CHARRAS, MARIA BETINA	15/05/2023	1866
9	GIANINETTO, MARIA BELEN	22/05/2023	1867
10	RAMIREZ, JULIETA VALERIA	24/05/2023	1868
11	VERCESI, BRUNO	12/06/2023	1869
12	QUINTEROS, ANDREA DE LOS ANGELES	05/06/2023	1870
13	ANDRICH, AGUSTIN	10/07/2023	1871
14	MARGHERIT, MARCELO DAVID	26/07/2023	1872
15	CARRANZA YOFRE, JUAN CRUZ	14/08/2023	1873
16	BESSONE ALANIS, MARÍA SELENE	16/08/2023	1874
17	SCHROEDER, ERCILIA JAZMIN	28/08/2023	1875
18	ALASINO, BELISARIO	27/09/2023	1876
19	ATALA, NICOLAS JOSE	27/09/2023	1877
20	BOJAR, AGUSTIN	11/10/2023	1878
21	DALVIT, CARLOS PATRICIO	09/10/2023	1879
22	LOPEZ SEOANE, MARIANA	13/12/2023	1880
23	CHAHIN, NEDIA INES	18/12/2023	1881

AFILIADOS FALLECIDOS

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Fecha de fallecimiento:	Afiliado/a Nº
1	HOURDEBAIGT, MARCELO ENRIQUE	04/02/2023	1500
2	SANTARROSA de BARRONDO, SUSANA CAROLINA	09/08/2023	1144

AFILIADOS QUE RENUCIAN / DESAFILIADOS

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Desde:	Afil.
1	LOZITA, ALFONSO	24/02/2023	1794
2	GIANOGLIO, GABRIELA BEATRIZ	06/11/2023	1610

JUBILADOS FALLECIDOS

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Fecha de fallecimiento:	Jubilado/a Nº
1	MARALDINO, ROSARIO OBDULIA* *y pensionada nº 291	30/01/2023	220
2	SPAGGIARI, IRIS E.	11/02/2023	630
3	PAZZAGLIA, ELENA ADELA	30/03/2023	385
4	GALLIANO de DIAZ CORNEJO, SARA ELISA * jubilada y pensionada nº 494		634
5	MOYANO, RENEE ANGÉLICA	09/06/2023	457
6	PEREZ de FIESTA, AIDA MARIA	11/06/2023	345
7	QUEVEDO PAIVA, CARLOS ENRIQUE	15/08/2023	680
8	LOSANO, JOSE LUIS	11/09/2023	484
9	GOMEZ, MARÍA CRISTINA	24/10/2023	429
10	OSSES de ZUKAUSKAS, ROSA ELENA	02/12/2023	656
11	VALENTI, ENZO CARMEN	03/12/2023	489

PENSIONADOS FALLECIDOS

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Fecha de fallecimiento:	Pensionado/a Nº
1	CHAU de AGOSTINETTI, JUSTA	21/02/2023	217
2	ISAZA de MANSILLA, JULIA ESTELA	24/02/2023	510
3	OLAGNER, JOSEFINA BEATRIZ	22/01/2023	543
4	BEDIRIAN de TOLEDO, SARA*	23/04/2023	534
5	BERNARDO de FERNANDEZ, ESTELA SILVIA	30/04/2023	280
6	DANTUR, ALEJANDRO JUAN	06/05/2023	520
7	MASSIMINO de CALVO, HERMINDA MAXIMA	15/06/2023	369
8	GIOCOSA de BRUNO, LUCIA AURORA NELLY	22/06/2023	420
9	DE XAMMAR ORO de PAULETTI, CLERY DELIA DELFINA	16/06/2023	430

10	CHIODI, MARTA	22/08/2023	503

PRESTACIONES:

En el ejercicio 2023 fueron otorgadas las siguientes prestaciones:

JUBILACIONES

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Desde:	Jubilado/a Nº
1	BARDARO de TULER, ALEJANDRA M.C.	23/01/2023	738
2	GONZALEZ de PARDO, SILVIA CRISTINA	23/01/2023	739
3	DE LOREDO, ENRIQUE CARLOS	16/02/2023	740
4	DUFOUR, ELSA SUSANA (régimen de reciprocidad)	06/03/2023	741
5	TORRE, MARTHA SUSANA (régimen de reciprocidad)	25/11/2022	742
6	BARTOLOMEO de PERAZZO, SILVIA LAURA	13/03/2023	743
7	HERRERA, SUSANA PATRICIA	29/03/2023	744
8	VENTURINO, CLAUDIA ALEJANDRA	30/04/2023	745
9	DALVIT, CARLOS HUMBERTO DANIEL	12/06/2023	746
10	CAMOLETTO, OSVALDO NÉSTOR	08/06/2023	747
11	VIDAL, ISABEL del ROSARIO	09/06/2023	748
12	BOSSINA, ROSA ELENA	21/06/2023	749
13	BETTERLE, NILDA JESÚS	02/08/2023	750
14	GARCIA, INES CRISTINA	04/10/2023	751
15	BERROTARAN, HORACIO JESUS	17/10/2023	752
16	GORRITI de MAISULS, GRACIELA	21/09/2023	753
17	TAVERNA, VIVIANA BEATRIZ	28/11/2023	754

PENSIONES

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Desde:	Pensionado/a Nº
1	HOURDEBAIGT ARRIAGADA, RAMIRO	05/02/2023	551
2	SABENA, GRACIELA EVELINA	15/08/2023	552

Totales por categoría al 31/12/2023:

Afiliados Activos	719
Afiliados Jubilados	189
Pensiones	130

Subsidios otorgados en el año 2023:

Subsidios por Fallecimiento: 11
Subsidios por Nacimiento y/o Adopción: 17
Subsidios por Matrimonio: 6
Subsidio por Incapacidad transitoria: --

INFORME OFICINA DE APORTES

1. DECLARACIONES JURADAS 2023

Durante el año 2023 ingresaron al sistema Sisdecla **8.542** declaraciones juradas correspondientes a los afiliados activos a nuestra Caja totalizando aportes por $3.001.810.397,70.

2. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS

A partir del mes de agosto 2023, se complementó el envío de DDJJ a través de correo electrónico con la presentación de DECLARACIONES JURADAS en formato papel impresas desde SISDECLA con el objetivo de aumentar el cumplimiento de esta obligación de presentación de las declaraciones juradas mensuales, posibilitar el control de las mismas y disminuir diferencias con lo ingresado en nuestro sistema a través de Sidano y Libris.

3. GESTIÓN DE COBRO DE DEUDAS

En el marco de las resoluciones Nº 28; 35 y 47 del año 2022 que refieren al tratamiento del cobro de deudas contraídas por nuestros afiliados para con la institución, se generaron protocolos y gestiones de cobro coordinados con el estudio jurídico encargado de las mismas, recuperando un índice de efectividad en el pago del 90%.

4. PRÉSTAMOS

En relación con la cartera de préstamos habilitada en el **PLAN ANUAL DE INVERSIONES** para préstamos de esta Caja Notarial Ejercicio 2023, establecida en la suma de **PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES** $ 675.000.000, se informa que, en el citado año, de acuerdo a la demanda y requerimiento por parte de los señores afiliados de los préstamos personales, hipotecarios y prendarios, se prestó un 33.36% del importe relacionado. Esto asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL ($ 225.180.000,00) haciendo un total de préstamos otorgados de ochenta y tres (83) de acuerdo con el siguiente detalle:

Préstamos

- SETENTA Y UN (71) préstamos "PERSONALES por la suma total de $ 161.300.000,00 (56 a afiliados activos, 12 a jubilados, 3 pensionados).
- SIETE (7) préstamos "HIPOTECARIOS" por la suma total de $ 49.000.000,00 (a afiliados activos).
- CUATRO (4) préstamos "PRENDARIOS" por la suma total de $ 14.400.000,00 (afiliados activos).
- UN (1) préstamo "IMPREVISTOS EN EMERGENCIAS DE SALUD" por la suma total de $ 480.000,00 (a jubilado).
- Total de Préstamos acordados: **Ochenta y tres (83)**
- Total de capital prestado: **$ 225.180.000,00.-**

INFORME OFICINA DE INSPECCIONES

En el año 2023 se inspeccionaron 431 escribanos en total: 160 afiliados correspondientes al Interior y 271 a Córdoba Capital.

De los datos obtenidos de las inspecciones realizadas y luego del análisis de los distintos rubros observados es que podemos determinar que:

- 30,87 % corresponde a deuda de *declaración jurada* (períodos impagos o pagos parciales), (año anterior 47,79%);
- 6,73 % a intereses devengados por los mismos sin cobrar (año anterior 18,38%);
- 61,26% surgen de diferencias por observaciones de inspección (año anterior 30,90%), duplicando así el porcentaje de observaciones puras detectadas a través de inspecciones;
- 1,14% a inspecciones impagas realizadas en años anteriores habiéndose derivado el cobro al área correspondiente (año anterior 2,93%).

La diferencia total por observaciones en los distintos rubros y detectadas a través de las inspecciones en el período ENERO A DICIEMBRE 2023 asciende al monto de **$ 53.474.552** (año anterior fue de $37.448,984).

INFORME OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS

1. Gestión de la Red de Prestadores de Servicios Asistenciales

Con el propósito de sostener una red prestacional de amplia accesibilidad y calidad, durante el año 2023 se continuó incorporando instituciones bajo convenio prestacional, tanto en Córdoba Capital como en localidades del interior provincial.

Asimismo, y con el objeto de sostener los convenios prestacionales existentes en óptimo funcionamiento, se procedió a la actualización de aranceles con la totalidad de las instituciones sanatoriales y asociaciones profesionales.

2. Ampliación de Coberturas

Durante el año 2023 se amplió la cobertura de nuevas prácticas, tanto preventivas como de diagnóstico y de tratamiento, que posean evidencia científica de efectividad clínica y validación académica.

Por otra parte, se crearon nuevos módulos de Servicios Médicos como el de la Tercera Edad y se adecuaron módulos preexistentes como los de Enfermería Domiciliaria, Acompañante Terapéutico y Rehabilitación Integral.

3. Actualización de Montos de Reintegro por Prestaciones Fuera de Convenio

Se produjo una significativa actualización en los montos de reintegro de las prestaciones que los afiliados de la Caja Notarial efectúan en prestadores que no se encuentran bajo convenio con nuestra institución.

4. Gestión del Sistema de Autorización de Prácticas On-line

Durante el año 2023 se continuó avanzando en el proceso de implementación de un sistema de autorización directa, vía internet, de las prácticas médicas que se realizan en instituciones bajo convenio, el cual fuera oportunamente iniciado durante el año 2021.

Estos avances nos permiten tener hoy incorporados al sistema a la casi totalidad de los prestadores de Córdoba Capital y a un significativo número de prestadores de localidades del interior provincial.

5. Campaña de vacunación antigripal y neumocócica

Desde mes de marzo de 2023, se implementó la campaña de vacunación antigripal y neumocócica para acompañar a nuestros afiliados en la protección y prevención contra estas enfermedades. Para ello, facilitamos que cada afiliado pueda vacunarse en su farmacia de confianza y, posteriormente, presentando comprobante fiscal y troquel de la/s vacuna/s se les reintegró el 100% del total abonado.

INFORME OFICINA DE SERVICIO ODONTOLÓGICO

Se realizó un nuevo convenio con la Federación Odontológica de Córdoba, con Nomenclador vigente a partir de enero de 2023. Continúa la validación de la utilización del radiovisiógrafo como medio de diagnóstico, y la utilización de pernos de fibra de vidrio como su correspondiente homólogo (perno muñón simple).

Durante el año 2023 se mantuvo estable la tendencia de gasto del Servicio Odontológico.

INFORME OFICINA DE TESORERIA

1. Convenio con Banco Roela

Se mantuvo vigente el convenio con el Banco Roela, sistema de recaudación SIRO, el cual amplio los canales de pago (Pago Facil, Rapi Pago, Transferencias directas, Débito, Crédito, Homebanking) mediante los cuales nuestros afiliados pueden cumplir con sus obligaciones de manera más simple y efectiva en todo el amplio territorio de la provincia sumado a que se dispone de la información de forma expeditiva, amplia e integral de los mismos.

2. Análisis financiero mensual con proyecciones trimestrales.

Se realizaron Cash Flow (Flujo de Fondos) mensuales de ingresos y egresos de la Caja Notarial con proyecciones trimestrales, en los cuales se plantearon diferentes escenarios posibles. Esto permitió tener certezas en las previsiones del rubro para poder asumir de manera adecuada los compromisos de erogación, en un contexto de gran incertidumbre macroeconómica agravada por una constante inflación.

3. **Seguimiento de cuentas corrientes**

A partir del **NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL POR CUENTA** para la generación de DD.JJ y gestión de pagos se brindó a los afiliados soporte y atención permanente acerca del uso del sistema. Se continuó el seguimiento integral de las cuentas de cada afiliado realizando informes de deuda semanales, mensuales y requerimientos de pago a los que presentaban demoras en el pago de obligaciones, realizando también determinación y actualización de deudas en constante comunicación con el Depto. de Tesorería, Inspecciones y Estudio Jurídico.

INFORME DE SISTEMAS

De acuerdo con la implementación del sistema integral contable y de gestión, se realizaron análisis de funcionamiento y de las herramientas del mismo tanto de los escribanos usuarios y los empleados de la institución.

Cabe destacar que los sistemas informáticos requieren de procesos de ejecución de sus herramientas para poder actualizar, corregir y mejorar las mismas. A partir del mes de marzo 2023 se migró la información y se comenzó a utilizar exclusivamente el nuevo sistema. Se continuó en la detección de errores y se procedió a la resolución de los mismos a través de la empresa responsable siempre tendiendo a la mejora del software instalado, situación que sigue siendo atendida por la empresa CEO TECH.

Se continuó con el sistema de tercerización del servicio.

INFORME ASESORAMIENTO LEGAL

Situación judicial de la Caja Notarial como actora y demandante

1. **DEMANDA CIVIL promovida por la MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES (Farmacia Mutual)**

En el proceso promovido por la Farmacia Mutual se encuentran cumplidas las etapas procesales de mediación, demanda, contestación de demanda y ofrecimiento de pruebas, encontrándose en tramitación la pericia contable.

A la presente, la perito oficial actuante ha determinado que de $ 8.300.000 que auditó de los comprobantes de ventas entregados por la Farmacia Mutual a la Institución, cumplen con la formalidad debida sólo la cantidad de $ 1.000.000 aproximadamente; en tanto que el saldo de $ 7.300.000 aproximadamente presentan distintas irregularidades.

A fines del mes de abril del 2024, dio comienzo por ante la Oficina de Pericias Contables del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, una nueva auditoría ordenada por el Sr. Juez de la causa, sobre la totalidad de la documentación que resultara entregada por la FARMACIA MUTUAL para justificar el cobro de los fármacos comercializados sobre el período de marzo/2021 a Octubre de igual año *(Se aclara que conforme auditoría solicitada por la Caja Notarial al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, sobre igual documentación, ésta determinó: -que de los $ 21.000.000 reclamados como*

adeudados en el proceso judicial; - $ 20.000.000 presentan distintas observaciones tales como falta de receta originales, firmas de afiliados, tickets y otros), respecto de los cuales sugieren que no resulten abonados.)

Por disposición del Tribunal, en fecha 14/08/2024 a las 09,00 hs, tendrá lugar una nueva audiencia oral a los fines de diligenciar la confesional del Presidente de la Caja Notarial como del Director Farmacéutico de la Farmacia Mutual, para luego producirse la presentación de los alegatos. -

Otra aclaración: En fecha 24/04/2024 tuvo lugar una audiencia con el Juez de la causa, en la cual éste solicitó a las partes que traten de arribar a un acuerdo transaccional, a lo que el Director Farmacéutico de la Farmacia Mutual Edgard Taborda, manifestó: *"…que este juicio le ocasionó a él un gran perjuicio económico y personal; que muchos escribanos le continúan comprando por los precios ventajosos que ofrecen en la farmacia y que está trabajando (apoyando) con varios de éstos, para que cambie la Comisión Directiva y que la Farmacia Mutual vuelva a ser su proveedor….."*.

2. DENUNCIA PENAL – FARMACIA MUTUAL

Que, en la denuncia penal promovida por la Caja Notarial, el avance en la tramitación que la misma ha tenido, lo constituye que la fiscalía actuante, dispuso: derivado de irregularidades constatadas, el delito de –"administración fraudulenta"- a quienes resultaran el Gerente de la Caja Notarial y dependiente administrativa, Sr. Martín Altamira y Soledad Leani y al médico auditor Gabriel E. Acevedo, bajo la reserva de ampliar la imputación por otros motivos. -

Se aclara que la causa penal resulta de lenta tramitación por la dificultad que detentan las fiscalías (inexistencia de personal idóneo) de investigar delitos de defraudación económica como resulta la promovida, lo que derivó que el Presidente de la Institución, Esc. Ricardo Pont Vergés, mantuviera una reunión el Sr Fiscal General de la Provincia de Córdoba.

3. DENUNCIA PENAL – GONZALO RODRÍGUEZ

De igual modo se encuentra tramitándose y en proceso de investigación la denuncia penal promovida contra el exdependiente Gonzalo Rodríguez, quien se encuentra reclamando a la Caja Notarial la suma de $ 10.873.835 como derivado de cánones adeudados desde el mes de enero del año 2016 y hasta el mes de agosto del año 2022 por el uso de un sistema de computación de propiedad. -

En dicha acción la Institución se constituyó en querellante y hasta el momento se ha imputado al mencionado Rodríguez como responsable del delito de Hurto consumado en perjuicio de la Caja Notarial. La causa continúa en proceso de investigación por las demás irregularidades que fueran denunciadas. -

4. MEDIDAS PREPARATORIAS

Finalmente, el denunciado Rodríguez –exdependiente- ha promovido en Sede Civil una acción tendiente a diligenciar como medida preparatoria una -prueba informática- en el sistema de la Caja Notarial.

La prueba ha sido diligenciada y concluida la etapa de esta medida preparatoria por lo que se encuentra corriendo el término para promover o no una demanda Judicial contra la Institución. –

5. DEMANDA LABORAL

"**Gonzalo Rodríguez"** contra la Caja Notarial. La Sala Décima de la Cámara del Trabajo fijó audiencia de vista de causa para el día 04 de julio de 2024, a las 9.30hs.

Gonzalo Rodríguez trabajó en la Caja como monotributista, cumpliendo horario, con un sueldo fijo, durante treinta meses. Posteriormente, durante esta administración fue registrado en relación de dependencia y hace dos años reclamó la regularización de los años anteriores. Fue despedido porque retuvo tareas durante treinta días a pesar de haber sido intimado expresamente. El total de la demanda actualizada asciende a la suma de **pesos Cincuenta y dos millones ($ 52.000.000),** aproximadamente. Nos encontramos en etapa de negociación.

"Leani, Soledad" contra Caja Notarial – Despido – Demanda $ 29.447.397 al mes de Julio de 2021, más salarios caídos. – Interviene T.G.A. 1. Juez Nº 2. En etapa de producción de prueba.

Soledad Alejandra Leani, quien estaba a cargo del Servicio Médico de nuestra Institución, fue despedida por disponer –con el aval del gerente general- el cambio del sistema de compras de medicamentos especiales para tratamientos oncológicos, de alto costo, que la Caja Notarial debe proveer y cubrir al cien por ciento a sus afiliados, adquiriendo los mismos en forma directa a un solo proveedor "Gran Farmacia Mutual de Profesionales de la Ingeniería y Afines", sin conocimiento ni intervención del Consejo de Administración, omitiendo realizar la compulsa o cotejo de precios entre distintos proveedores, en ocasiones muy superiores a los que cotizaban otros proveedores, como por ejemplo "Droguería Mediterránea", la que hasta mayo de 2016 era proveedora de la Institución, apartándose de las normas y procedimientos establecidos, e incumpliendo el deber de diligencia que corresponde al desempeño de cualquier empleado que compra con fondos de su empleador, quien, a su vez, administra los aportes de sus afiliados. Con relación a estos hechos se formuló una denuncia en el fuero penal que está en etapa de instrucción y cuyo resultado tendrá mucha repercusión en este pleito. Existen pocas posibilidades que este juicio finalice durante el año 2024.

6. ACCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS HUMANOS.

Continuando con las acciones adoptadas desde mediados del año 2022 y luego del relevamiento y análisis de los puestos de trabajo del personal de la Caja Notarial que llevó a cabo una especialista en Administración de Recursos Humanos, se modificó el Reglamento Interno sancionado en el año 1979, poniendo énfasis en los ascensos, promociones y modificación del organigrama de la institución.

Se suprimió la Evaluación de desempeño que se hacía anualmente para disponer ascensos automáticos para que los mismos se produzcan por vacantes y en la medida que resulte necesario para el funcionamiento de la Caja.

También se suprimieron los cargos de Gerente General, Gerente y Subgerente para las futuras vacantes, generando una importante disminución de la nómina salarial, modificando el Organigrama para adecuarlo a la estructura y necesidad actual de la Institución.

Actualmente, la institución cuenta con 20 empleados.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre 31/12/2023)

Domicilio Legal : Sucre 231, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba

Actividad Principal: Administración del sistema previsional de asistencia y de prestaciones de servicios.

C.U.I.T.: 30-99922931-6

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Ley de creación: Nº 8427 (Boletín oficial del 10-11/10/1995), antes Números 4390 y 6494.

Ejercicio Económico Número: 70

Iniciado el: 01/01/2023

Finalizado el: 31/12/2023

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO SE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE

ACTIVO:

Activo Corriente:

	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Caja y Bancos (Nota 2.a)	92.449.063,45	56.771.442,78
Inversiones (Anexo l y Nota 1.3 d)	10.710.814.014,48	12.206.086.906,59
Cuentas por cobrar (Nota 2.b)	221.253.248,32	404.499.756,80
Otras Cuentas por cobrar (Nota 2.c)	551.772.885,33	1.168.115.206,35
Total Activo Corriente	11.576.289.211,58	13.835.473.312,53

Activo No Corriente:

Inversiones (Anexo l y Nota 1.3 d)	16.962.232.085,16	13.782.911.832,69
Cuentas por cobrar (Nota 2.b)	410.898.889,73	1.343.554.500,37
Otras Cuentas por cobrar	-	379.306,91
Bienes de Uso (Nota 1.3 b y Anexo II)	423.724.435,33	424.840.156,97
Total Activo No Corriente	17.796.855.410,22	15.551.685.796,94
Total	29.373.144.621,80	29.387.159.109,47

PASIVO:

Pasivo Corriente:

	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Deudas (Nota 2.d)	157.275.043,94	375.190.612,23
Previsiones (Nota 2 e)	418.402,50	1.302.932,07
Total Pasivo Corriente	157.693.446,44	376.493.544,30

Pasivo No Corriente:

No Existe	-	-
		-
Total Pasivo No Corriente	-	
Total Pasivo	157.693.446,44	376.493.544,30

Patrimonio Neto:

Según estado respectivo	29.215.451.175,36	29.010.665.565,17
Total	29.373.144.621,80	29.387.159.109,47

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE.-

	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
RECURSOS ORDINARIOS		
Por Aportes Jubilatorios	6.278.706.217,68	7.106.438.929,20
Por Asistencia Médica	1.514.189.650,91	1.455.730.717,64
TOTAL	7.792.895.868,59	8.562.169.646,84
GASTOS ORDINARIOS (Anexo II)		
Por Prestaciones (Jubilaciones y Pensiones)	- 4.438.769.666,50	- 4.568.418.555,98
Por Servicios Médicos y Odontológicos	- 2.140.192.619,28	- 2.067.143.398,27
Por Gastos de Funcionamiento	- 1.072.282.575,20	- 1.107.095.637,63
Amortización Bienes de Uso	- 3.669.236,56	- 4.934.381,10
TOTAL	- 7.654.914.097,54	- 7.747.591.972,97
SUPERAVIT OPERATIVO	137.981.771,05	814.577.673,87
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS (Incluye el RECPAM)	66.803.839,14	- 5.054.951.074,68
SUB-TOTAL	204.785.610,19	- 4.240.373.400,82
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-	-
SUPERAVIT ORDINARIO	204.785.610,19	- 4.240.373.400,82
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
SUPERAVIT FINAL	204.785.610,19	- 4.240.373.400,82

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador	***Cr. Guillamondegui, Andres E.***	***Cr. Pisano, Francisco Manuel B.***
Presidente	***Jefe Dpto Contable***	***MP 10.18421.1 - C.P.C.E.***
		UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre.-

Los saldos iniciales incluyen el Ajuste por Inflación de Ej. Ant. y Actual.-

RUBROS	Fondo de Previsión Acumulado	Saldo por Revaluación	Fondo de Previsión Alta y Media Complejidad	Fondo de Reserva Art.23 Ley 8427	Superavit Acumulado	Total Patrimonio Neto al 31/12/2023	Total Patrimonio Neto al 31/12/2022
Saldo al inicio del ejercicio	30.777.902.695,15	12.243.929,65	-	2.460.892.348,01	- 4.240.373.407,64	29.010.665.565,17	33.251.038.965,99
Superavit final del ejercicio					204.785.610,19	204.785.610,19	- 4.240.373.400,82
Saldos al cierre del ejercicio 31-12-2023	30.777.902.695,15	12.243.929,65	-	2.460.892.348,01	- 4.035.587.797,45	29.215.451.175,36	29.010.665.565,17

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023

Comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre.-

	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	56.771.442,78	242.655.441,13
Efectivo al cierre del ejercicio	92.449.063,45	56.771.442,78
Aumento del efectivo	35.677.620,67	- 185.883.998,35
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Disminución de Creditos	1.115.902.119,13	- 970.965.206,62
Disminución de otros créditos	616.721.627,94	- 199.464.082,07
Egresos por Nuevas Deudas Operativas	- 218.800.097,86	222.831.958,90
Cobranza de Aportes Jubilatorios	6.278.706.217,68	7.106.438.929,20
Cobranza de Servicios Médicos y Odontológicos	1.514.189.650,91	1.455.730.717,64
Pago de Prestaciones -Jubilaciones y Pensiones	- 4.438.769.666,50	- 4.568.418.555,98
Pago de Prestaciones- Servicios Médicos y Odontológicos	- 2.140.192.619,28	- 2.067.143.398,27
Pago de Gastos Generales y Sueldos	- 1.072.282.575,20	- 1.107.095.637,63
RECPAM del Efectivo y Equivalentes	- 89.214.452,72	- 275.226.334,30
Flujo Neto de Efectivo por Actividades Operativas	1.566.260.204,09	- 403.311.609,13
Actividades de Inversión		
Colocación a Plazo Fijo y Títulos Públicos	- 21.919.980.617,62	- 12.372.749.280,16
Resultados Financieros	20.391.951.549,11	12.590.919.632,33
Bienes de Uso	- 2.553.514,92	- 742.741,39
Flujo Neto de Inversión por Actividades de Inversión	- 1.530.582.583,43	217.427.610,78
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	35.677.620,67	- 185.883.998,35

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador	***Cr. Guillamondegui, Andres E.***	***Cr. Pisano, Francisco Manuel B.***
Presidente	***Jefe Dpto Contable***	***MP 10.18421.1 - C.P.C.E.***
		UCC - CBA

ANEXO I

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INVERSIONES EN CARTERA PROPIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Especie	Cantidad	Precio	Valuación
INVERSIONES CORRIENTES			
[08006] CEDEAR KO- THE COCA COLA COMPANY	10.166	11.469,50	116.598.937,00
[08017] CEDEAR DISN-THE WALT DISNEY COMPANY	10.463	7.343,50	76.835.040,50
[08037] CEDEAR PG-PROCTER & GAMBLE	3.408	28.537,50	97.255.800,00
[08044] CEDEAR WMT - WALMART INC.	4.616	25.635,00	118.331.160,00
[08146] CEDEAR PEP - PEPSICO INC	1.818	27.459,00	49.920.462,00
[08550] CEDEAR QQQ - INVESCO QQQ TRUST	22.062	19.990,50	441.030.411,00
[08554] CEDEAR XLE - ENERGY SELECT SECTOR SPDR FUND	5.859	40.650,50	238.171.279,50
[08556] CEDEAR EWZ - I SHARES MSCI BRAZIL ETF	27.584	17.045,50	470.183.072,00
[14297] CAFCI503-1017 - MAF MONEY MARKET - CLASE B T+0	233.683	29,02	6.782.475,00
[55884] MRCEO-GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S	100.000	1.057,53	105.752.618,00
[83024] US TREASURY BILL ZCP V.18/04/24	3.558.200	999,08	3.554.926.456,00
[83258] US TREASURY -BILL 0% 08/08/24	65.000	956,62	62.180.176,56
[07000] USD CV EX - DÓLARES CV EXTERIOR	13.127	828,25	10.872.619,97
[00457] PAMP - PAMPA HOLDING S.A.	16.000	1.931,60	30.905.600,00
[00710] YPFD - YPF S.A. "D" ESCRITURALES	2.000	16.688,20	33.376.400,00
[83200] US TREASURY BILL ZCP V. 18/01/24 USD TI	3.381.800	974,10	3.294.221.525,40
[8527] CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV (ADS)	3.865	28.823,50	111.402.827,50
[8445] CEDEAR APPLE INC	3.683	18.756,00	69.078.348,00
[8554] CEDEAR CEF SELECT SECTOR SPDR ENERGY	2.169	40.650,50	88.170.934,50
[8550] CEDEAR INVESCO QQQ TRUST	8.544	19.990,50	170.798.832,00
[9186] BONO NACION MONEDA DUAL 30/04/2024	10.136	800,00	8.108.800,00
[55884] ON C.TERM.GEN ROC. C13 V.10/01/24 U$S CG	100.000	1.050,00	105.000.000,00
[56887] ON VISTA ENERGY 18 V03/03/27 U$S	390.000	529,51	206.509.836,00
PETRINI VALORES TENENCIA DE SALDO			114.656.017,16
AVSA TENENCIA DE SALDO			48.126.717,32
INVIU TENENCIA DE SALDO			18.834.690,89
PLAZO FIJO EN PESOS BANCO DE CORDOBA			499.709.589,04
FONDO CHAMPAQUI AHORRO PESOS-CLASE A-PESOS			184.143,19
FONDO CHAMPAQUI AHORRO PESOS-CLASE B-PESOS			246.039,39
FONDO CHAMPAQUI AHORRO PESOS-CLASE C-PESOS			118.451,90
FONDO CHAMPAQUI FONDO INTERMEDIO-CLASE B-PESOS			562.524.754,67
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			10.710.814.014,48

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

ANEXO I
(Continuación)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

INVERSIONES EN CARTERA PROPIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Especie	Cantidad	Precio	Valuación
INVERSIONES NO CORRIENTES			
[56426] CP28O - COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLE 07/09/26 0%	113.907	615,00	70.052.805,00
[45695] PARP - TITULOS PAR DENOMINADOS EN PESOS 1.77% S U 31/12/38	3.654.178	102,22	373.530.075,16
[45697] TITULOS CUASIPAR EN PESOS CON VENCIMIENTO EN DIC. 2045	25.377.500	167,83	4.259.105.825,00
[05921] AL30 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOL. SETEP UP 2030	9.919.715	378,15	3.751.140.227,25
[05923] AE38 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOL. STEP UP 2038	5.141.226	388,06	1.995.104.161,56
[81088] GD35 - BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA AMORT. EN DO	6.679.206	354,99	2.371.051.337,94
[56815] IRCGO - IRSA 8% 25/03/25	130.000	1019,06	132.478.008,00
[80561] MGC3O - PAMPA ENERGÍA SA 9.125% 15/4/29	300.000	1019,06	305.718.480,00
[82424] PNMCO - PAN AMERICAN ENERGY,SL SUC.ARGENTINA 7,25% 21/7/25	160.000	1022,30	163.567.779,07
[91870] YCA6O - YPF SA 8.5% 28/7/25	200.000	1024,06	204.811.400,00
[91977] MGC1O - PAMPA ENERGIA SA 7,5% 24/1/2027	150.000	949,13	142.368.900,00
[96504] RCCJO - ARCOR SAIC 8,25% 9/10/27	93.500	1076,51	100.653.563,45
[81326] TLC5O - ON TELECOM ARGENTINA S.A 8,5% V.06/08/2025	150.000	668,00	100.200.000,00
[96504] RCCJO - ON ARCOR SAIC REGS 8.25% V.09/10/2027	249.900	1030,00	257.397.000,00
[56399] YFCDO - ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 U$S	15.226	1,00	15.226,00
[80567] TLC1O - ON TELECOM ARGENTINA 8% V.18/07/2026 CERT.GL.PERM	161.000	980,00	157.780.000,00
[91977] MGC1O - ON PAMPA ENERGIA REGS 7,5% 24/01/2027	150.000	834,50	125.175.000,00
91977 / ON PAMPA ENERGIA REGS 7,5% 24/01/2027	150.000	834,50	125.175.000,00
5923 / BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	1.666.547	388,06	646.720.228,82
80561 / ON PAMPA ENERGIA REGS 9,125% V.15/04/29	200.000	71,21	14.242.000,00
56815 / ON IRSA INVER Y REP C15 U$S V25/03/25	130.000	941,00	122.330.000,00
45695 / BONOS REP ARG A LA PAR $ STEP UP 2038	673.046	102,22	68.798.762,12
81088 / BONOS REP. ARG. U$S STEP UP V.09/07/35	2.601.651	354,99	923.560.088,49
56426 / ON CIA. G. COMB. 28 U$S V07/09/26 CG	44.999	615,00	27.674.385,00
5925 / BONO DEL TESORO BONCER 2% $ 2026	22.765.389	10,70	243.589.662,30
56698 / ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 U$S	400.000	639,41	255.764.480,00
57363 / ON CENTRAL PUERTO CL.A U$S V14/03/26	25.000	969,11	24.227.690,00
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			16.962.232.085,16

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

ANEXO II

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 Inc.b) ley 19.550
(EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE)
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBROS	TOTAL	AMORTIZACIÓN DE BIENES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESTACIONES	SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
Jubilaciones	2.971.914.004,19			2.971.914.004,19	
Pensiones	1.466.855.662,31			1.466.855.662,31	
Servicios Médicos	2.081.963.427,33				2.081.963.427,33
Sueldos y Cargas Sociales	801.712.397,32		801.712.397,32		
Servicios Odontológicos	58.229.191,95				58.229.191,95
Bienes de Consumo	26.385.744,68		26.385.744,68		
Servicios Públicos	11.798.152,22		11.798.152,22		
Honorarios	72.173.267,35		72.173.267,35		
Mantenimiento de Edificio	3.823.726,45		3.823.726,45		
Gastos de Representación	12.461.750,98		12.461.750,98		
Gastos de Inspección	18.803.681,23		18.803.681,23		
Servicios y gastos varios	125.123.854,97		125.123.854,97		
Depreciación Edificio	1.806.209,98	1.806.209,98			
Depreciación Muebles	1.863.026,58	1.863.026,58			
TOTALES	7.654.914.097,54	3.669.236,56	1.072.282.575,20	4.438.769.666,50	2.140.192.619,28

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

ANEXO III

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BIENES DE USO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2023

Cifras en pesos - expresado en moneda de cierre.-

	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				
RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	VALOR RESIDUAL
Muebles y útiles	22.966.668,62	2.553.514,92		25.520.183,54	11.075.765,60	1.863.026,58		12.938.792,18	12.581.391,36
Inmuebles	470.747.983,70			470.747.983,70	57.798.729,75	1.806.209,98		59.604.939,72	411.143.043,97
TOTAL	493.714.652,32	2.553.514,92	-	496.268.167,24	68.874.495,35	3.669.236,56	-	72.543.731,91	423.724.435,33

Véase mi informe de Auditor de fecha 25 de Abril de 2024.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - C.P.C.E.
UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2023

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio anual iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y la información complementaria fueron las siguientes:

1.1. Presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, se presentan conforme a las Normas Generales y Particulares de Exposición y Valuación Contable contenidas en las Resoluciones Técnicas Nos. 6, 8, 11, 16, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE Nº 539/18 y Resolución Técnica Nº 6.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución Nº 33/14 del CPCE Cba, la Resolución Técnica Nº 39 y la Interpretación Nº 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17.

Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG Nº 517/16 y Nº 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG Nº 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables y los del año anterior han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE Nº 539/18 y Resolución Técnica Nº 6.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG Nº 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

El ente opto por exponer en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda-RECPAM) en el estado de recursos y gastos, de acuerdo a las sección IV.B9. de la RT 6. También se ejerció la opción de descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes (Sección 4. 1.a. Anticuación de Partidas, última parte) para la reexpresión de las partidas que componen el Estado de Recursos y Gastos, aplicando un coeficiente de reexpresión anual promedio en tanto que no se generan distorsiones significativas. -

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe del 25 de Abril de 2024

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador	*Cr. Guillamondegui, Andrés E.*	*Cr. Pisano, Francisco Manuel B.*
Presidente	*Jefe Dpto Contable*	*MP 10.18421.1 – CPCE*
		UCC - CBA

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

1.3 Criterios de valuación

a. Fondo de caja y bancos, créditos y pasivos que corresponden a operaciones liquidables, sin cláusulas de ajuste o indexación.

Se expresan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados a la fecha del estado de situación patrimonial según las cláusulas específicas de cada operación.
No se ha considerado necesaria la segregación de componentes financieros implícitos por su escasa significatividad.

b. Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo de incorporación reexpresado a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo señalado en el inciso 1.2 de la Nota 1, neto de la depreciación acumulada. La amortización de los bienes de uso se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
Los valores residuales de dichos bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

c. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Entidad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las resoluciones e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

d. Inversiones

Su saldo representa inversiones en títulos y valores valuados a su valor de cotización de cierre- (Anexo I), excepto el título público en pesos ajustados por CER (CUAP), que se valuó a su valor técnico (25.377.500 láminas x $ 167,83 de valor técnico: $ 4.259.105.825,00), en razón de que la entidad tiene la intensión de mantener tales títulos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo (punto 5.7 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - F.A.C.P.C.E).

e, Moneda extranjera (dólar estadounidense) y títulos públicos en dólares estadounidenses.

Para la valuación de estos activos se utilizó la cotización del dolar MEP (Mercado Electrónico de Pago), al 31-12-23, de $ 999,08 por cada dólar o título en dólar, por ser el mercado donde la Entidad apera habitualmente (puntos 5.1 y 5.6 de la Resolución Técnica Nº 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - F.A.C.P.C.E). Dicho método ya fue utilizada en el ejercicio anterior.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe del 25 de Abril de 2024

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador	*Cr. Guillamondegui, Andrés E.*	*Cr. Pisano, Francisco Manuel B.*
Presidente	*Jefe Dpto Contable*	*MP 10.18421.1 – CPCE*
		UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2023

NOTA 2-COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) CAJA Y BANCOS

	AL 31/12/2023 $
Efectivo y Fondo Fijo	2.105.226,47
Valores al Cobro	40.094.984,27
Banco de Córdoba – Ctas 6899/4	2.649.077,59
Banco de Córdoba - Cta. 8513/3	8.394,54
Banco de Córdoba - Cta. 9031/03	36.155.715,40
Banco de Córdoba - Cta. 9032/01	8.944.244,45
Banco Hipotecario - Cta.Cte en Pesos 36982-9	1.921.383,26
Banco Nación - Cta 206/00	570.037,47
TOTAL	**92.449.063,45**

b) CUENTAS POR COBRAR

	AL 31/12/2023 $
Préstamos diversos	632.152.138,05
TOTAL	**632.152.138,05**

De los cuales $ 221.253.248,32 son Corrientes y $ 410.898.889,73 son No Corrientes.-

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Afiliados y Escribanos Cta. Cte. .(Incluye Aportes Jubilatorios y Servicios Médicos)	**551.772.885,33**
TOTAL	**551.772.885,33**

d) DEUDAS

	AL 31/12/2023 $
Caja Jubilaciones Ap. Patr. A Depositar	9.430.624,60
Caja Jubilaciones Ap. Emp. A Depositar	10.609.452,67
Sueldos a pagar	51.228.791,15
Sellados a pagar	747.959,50
Retenc. A Depositar Jubilados Col. Esc.	510,00
Retenc. A Depositar Jubilados ECCO	253.131,04
Retenc. A Depositar Jubilados Embargos	1.245.108,40
Retenc. A Depositar Pensionados Centro Esc. Jub.	162.700,00
Retenc. A Depositar Pensionados Caruso	457.951,84
Retenc. A Depositar Urgencias (Emp., Afil., Jub. y Pens)	8.506.327,03
Servicios Odontológicos a pagar	1.533.829,33
Fondo Subsidio Por Fallecimiento	711.081,58
Préstadores Cta Cte	68.309.959,95
Fondo alta complejidad a pagar	822.918,91
Prest. Personales Afiliados a pagar	114.000.00
Fondo Subsido por Fallecimiento a pagar	849.215,45
AFIP. Retenciones Ganancias a pagar	368.164,60
Asociación Bancaria Cuota Social	961.779,90
ART a pagar	913.898,72
Seguro de Vida Automotor - Ley 5501	7.720,44
Otros pasivos	39.918.83
TOTAL	**157.275.043,94**

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2023

NOTA 2-COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

e) PREVISIONES	**AL 31/12/2023**
	$
Previsión por Juicios Varios	418.402,50
TOTAL	**418.402,50**

NOTA 3- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: SU SIGNIFICADO.

Según la Resolución Técnica Nº 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en lo atinente a los requisitos de la información contenida en los ESTADOS CONTABLES que requieren cualidades de la información, en especial la aproximación a la realidad, considerando la sustancia sobre la forma (esencialidad) y la pertinencia, el ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO significa el FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA destinado al pago de las prestaciones futuras, conforme a la ley nº 8427 de creación de la Caja Notarial.

NOTA 4 - EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO (EEPN)

El ente ha aplicado la alternativa Nº 3 del recordatorio Nº 16 del CPCE Cba , exponiendo los saldos al inicio del ejercicio y los movimientos del ejercicio a valores de moneda de cierre del 31 de Diciembre de 2023.

NOTA 5 - CONTEXTO ECONÓMICO EN EL QUE OPERA LA INSTITUCION

Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz del contexto económico en que opera la Institución, cuyas principales variables macroeconómicas de Argentina han experimentado un significativo deterioro y volatilidad, incluyendo caída del PBI, persistentes déficits presupuestarios del Estado argentino, altos niveles de inflación y de las tasas de interés, y una fuerte desvalorización del peso. El Consejo de Administración monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan las operaciones de la institución, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios en consecuencia.

NOTA 6 – SUPERAVIT FINAL

El superávit final de $ 204.785.610,19 fue generado en gran parte por el resultado financiero, que no solo fue de un valor importante, sino que además mostró que las inversiones financieras tuvieron un rendimiento superior al nivel de inflación anual.

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador	***Cr. Guillamondegui, Andrés E.***	***Cr. Pisano, Francisco Manuel B.***
Presidente	***Jefe Dpto Contable***	***MP 10.18421.1 – CPCE***
		UCC - CBA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de
Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba
Sucre 231 – B° Centro – Córdoba
CUIT: 30-99922931-6

I) INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Opinión

He auditado los estados contables de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información desagregada de ciertos rubros contables, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT Nº 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT Nº 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Énfasis sobre Nota Nº 1.2: "Consideración de los efectos de la inflación"

Sin modificar mi opinión quiero enfatizar la información contenida en la Nota a los Estados Contables Nº 1.2 de "Consideración de los efectos de la inflación", donde se describe que los presentes Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que el Consejo de Administración de la Caja ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según RT 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución JG FACPCE Nº 539/18. En la misma nota también se detallan las opciones de la Resolución JG FACPCE Nº 539/18 utilizadas en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

d) Responsabilidades del Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

e) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT Nº 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT Nº 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser un ente en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. Me comunico con el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II) INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	**31/12/2023**	**31/12/2022**
Activo	$ 29.373.144.621,80	$ 29.387.159.109,47
Pasivo	$ 157.693.446,44	$ 376.493.544,30
Patrimonio Neto	$ 29.215.451.175,36	$ 29.010.665.565,17

Estado de Recursos y Gastos	**31/12/2023**	**31/12/2022**
Resultado del Ejercicio	$ 204.785.610,19	-$ 4.240.373.400,82

c) Según surge de los registros contables de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, al 31 de diciembre de 2023 no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Ciudad de Córdoba, 25 de abril de 2024.

FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO
CONTADOR PÚBLICO – UCC
C.P.C.E. Cba. 10-18421-1

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 696946

COMITENTE

CUIT	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL		
30999229316	CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE CBA		
FECHA DE INGRESO	ID DE LA PRESENTACIÓN	FECHA DE CIERRE	PERIODO
22/05/2024	0319910	31/12/2023	2023

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT	MATRICULA PROFESIONAL	NOMBRE Y APELLIDO
20359630698	10-18421-1	FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO

ESTUDIO PROFESIONAL

CUIT	MATRICULA	DENOMINACION DEL ESTUDIO
---	---	---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 696946

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO, CUIT Nº 20359630698 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-18421-1 de este Consejo.

Fecha de Cierre:		31/12/2023
Activo:	$	29,373,144,621.80
Pasivo:	$	157,693,446.44
P. Neto:	$	29,215,451,175.36
Resultado:	$	204,785,610.19
Var.E.F.E.:	$	35,677,620.67

Lugar y fecha: CORDOBA, miércoles 22 de mayo de 2024

OBLEA Nº 0101163972

La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

Cra. Romina Carando
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente por CARANDO Romina Paula
Fecha: 2024.05.22 12:21:33 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL

INFORME ANUAL DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A la Asamblea Ordinaria
De la Caja Notarial de Jubilaciones y
Previsión Social de la Provincia de Córdoba

Señores Asambleístas:

Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a lo que establece el Art. 18 inc. "c" de la Ley 8427/95, eleva para su conocimiento y consideración de la Asamblea, nuestra labor realizada durante el periodo que abarca desde el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, por lo que nuestras opiniones y sugerencias se limitan a lo actuado durante ese periodo. -

Durante el año 2023, se analizó la situación económica, lo que al igual que años anteriores no resultó nada fácil, toda vez que aún no hubo un sistema informático completo que nos pudiera brindar toda la información que necesitábamos para realizar nuestro trabajo. Aun así, pudimos obtener datos respecto a aportes jubilatorios, deuda actualizada, convenios de pagos realizados y la intervención jurídica realizada, para hacer efectivo los cobros de los mismos. Estuvimos permanentemente en contacto con abogados, jefes de área y personal de la Caja; se pidió informe sobre la provisión de medicamentos de alto costo y del servicio de rehabilitación integral previsto en el punto 5.1.8 del Reglamento General de Servicios Médicos, etc.-

La Memoria a consideración refleja razonablemente las actividades llevadas a cabo a lo largo del periodo 01-01-2023 al 31-12-2023, atendiendo a aspectos legales, institucionales y sociales, por lo que se sugiere su aprobación. -

En cuanto a los Estados Contables, sus Notas y Anexos, confeccionados en conjunto por la Institución y los Asesores Contables externos al 31 de Diciembre de 2023, resaltamos:

a) El nivel de ingresos por aportes jubilatorios fue de $ 6.278.706.217,68, mientras que los egresos sin considerar Servicios Médicos y Odontológicos fueron de $5.511.052.241,70, compuesto por jubilaciones y pensiones de $ 4.438.769.666,50 y gastos de funcionamiento de $ 1.072.282.575,20. De acuerdo a estos datos, consideramos demostrado que la parte operativa de la Caja es superavitaria;

b) El ejercicio 2023 arrojó un **superávit final de $ 204.785.610,19** generado por el resultado operativo y los resultados financieros y por tenencias, que tuvieron un rendimiento favorable para la institución, logrando así superar la inflación del período bajo análisis;

c) Los ingresos por Servicios Médicos y Odontológicos fueron de $1.514.189.650,91, en tanto que los egresos fueron de $ 2.140.192.619,28. De allí se desprende que el servicio es deficitario, por lo que la Caja debe cubrir aproximadamente un 30% de dichas erogaciones, lo cual parece razonable en virtud del servicio que presta;

d) Por todo ello, la situación patrimonial en que se encuentra la Caja Notarial es buena. En consecuencia, se sugiere su aprobación. –

La revisión realizada por esta Comisión, se extendió a la información presentada sobre la Ejecución Presupuestaria, llegando a la conclusión de que el presupuesto aprobado en la Asamblea General ordinaria de fecha 16/12/2022 ha sido cumplimentado siguiendo las pautas establecidas en dicha asamblea. Se sugiere su aprobación. –

Córdoba, 06 de mayo de 2024. –

Esc. Leonilde Augusta Vigilante

Esc. Osvaldo N. Camoletto

Esc. Juan Carlos Bay

A C T A nº 1 0 / 2 0 2 4

Res. nº 3 9 / 2 0 2 4

Córdoba, 22 de abril de 2024.-

VISTO,

El Expte.0127-107753/2024 mediante el cual el Área Contable eleva a este Consejo de Administración la Memoria Anual y el Balance General de la Institución por el Ejercicio Económico 70º año 2023, y

CONSIDERANDO,

Que estos Estados Contables por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 vienen acompañados de un breve ANALISIS PATRIMONIAL – FINANCIERO Y ECONOMICO;

Que tanto la Memoria adjunta, la que resume las actividades llevadas a cabo durante el Ejercicio 2023 en el Área Contable – Préstamos y Beneficios, Servicios Médicos Afiliados, y Pensionados, como los Estados Contables, no merecen observación alguna que formular;

Que corresponde elevar estas actuaciones a consideración de la Asamblea General de Afiliados que se llevará a cabo en el mes de Junio de 2024;

POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES,

R E S U E L V E:

1. Aprobar la Memoria Anual y el Balance General de la Institución, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 70º cerrado el 31 de Diciembre de 2023.-

2. Elevar a consideración de la Asamblea General de Afiliados la Memoria Anual de esta Caja y el Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 70º cerrado el 31 de Diciembre de 2023, todo ello de conformidad con el art.14º de la Ley 8427.-

3. Protocolícese y cumpliméntese.-

Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS
Presidente
CAJA NOTARIAL

A C T A nº 1 0 / 2 0 2 4

Res. nº 4 0 / 2 0 2 4

Córdoba, 22 de abril de 2024.-

VISTO,

Lo dispuesto por el art.14º de la Ley 8427 y la Res. nº 39/2024 - Acta nº 10/2024 dictada por el Consejo de Administración, y

ATENTO,

A que es facultad de la Asamblea de Afiliados considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico 70º, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el art.10º inc. "h" de la Ley 8427;

POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES,

R E S U E L V E:

1. **CONVOCAR** a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día **VIERNES 14 de Junio de 2024** a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba **a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**:
   - **1)** Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2023.-
   - **2)** Consideración de la Memoria correspondiente al año 2023.-
   - **3)** Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 70º finalizado el 31 de Diciembre de 2023.-
   - **4)** Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.-

2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.-

Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS
Presidente
CAJA NOTARIAL